



ANUNCIO COBERTURA PLAZA AGENTE POR COMISIÓN DE SERVICIOS

El objeto del presente anuncio es la provisión mediante comisión de servicios de una plaza de agente de la policía local existente en la plantilla del Ayuntamiento de Betxí, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase policía local, Subgrupo C1, complemento de destino 19.

La duración de la comisión de servicios será de hasta que finalice la comisión de servicios del agente que ostenta la propiedad de la plaza en cuestión.

Las personas que deseen solicitar la adscripción en comisión de servicios al Ayuntamiento de Betxí, deben hacerlo por medios electrónicos, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la web municipal (www.betxi.es), a través de la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://betxi.sedelectronica.es>), acompañando copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados a continuación e indicando una dirección de correo electrónico para practicar las notificaciones.

Las personas solicitantes deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener la condición de funcionario de carrera, perteneciente al cuerpo de la policía local de cualquier municipio de la Comunitat Valenciana, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local, categoría de agente, grupo C, subgrupo C1.
- No hallarse en situación de segunda actividad en su ayuntamiento de origen.
- No encontrarse sujeto a expediente disciplinario en trámite, ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, ni suspendido o inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante, y dado el carácter urgente que impera en la provisión de estos puestos, deben abstenerse de presentar sus solicitudes aquellos/as agentes de policía local cuyos ayuntamientos no permitan esta movilidad

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Betxí, a la fecha de la firma que obra al margen

La alcaldesa,

Fdo. Carla Nebot Nebot

